



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Oficina de Enlace y Parteneriado para México

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y su Mecanismo de Examen de Aplicación



La Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

**SECTOR
PÚBLICO**

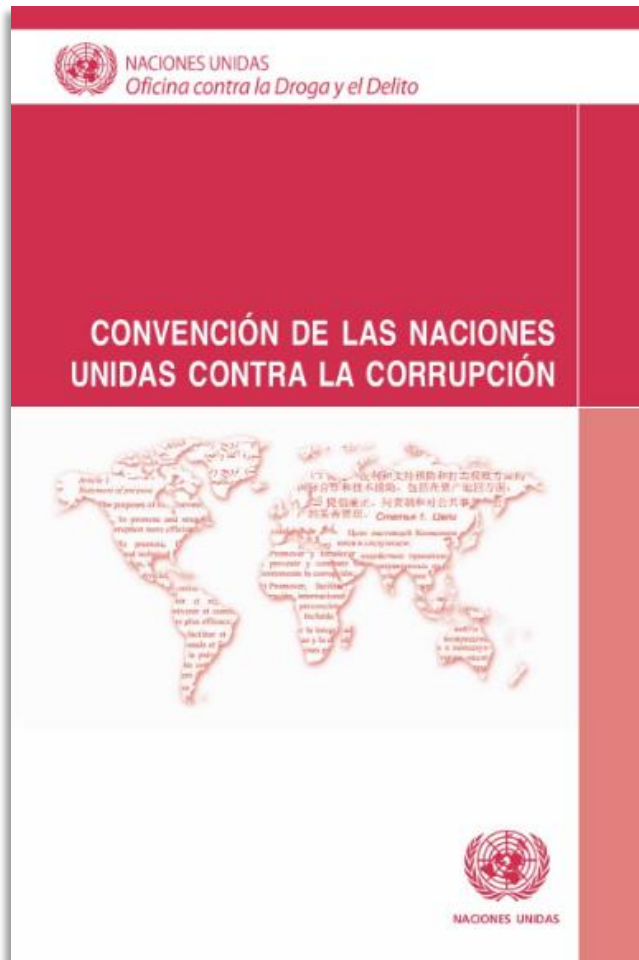
**SECTOR
PRIVADO**

**SOCIEDAD
CIVIL**

CORRESPONSABILIDAD

Capítulos de la UNCAC

1. Disposiciones generales
2. Medidas Preventivas
3. Penalización y aplicación de la ley
4. Cooperación Internacional
5. Recuperación de activos
6. Asistencia técnica e intercambio de información
7. Mecanismo de Aplicación
8. Disposiciones finales





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México sobre la Aplicación de la UNCAC en las entidades federativas



Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México

Recomendación a México: Realizar un estudio comparativo sobre el nivel de implementación de la UNCAC a nivel local

El **Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México** está basado en el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la UNCAC.

Objetivo: Apoyar a las entidades federativas a **fortalecer la operación, los programas y el marco normativo en materia anticorrupción**, a través de la implementación de la UNCAC en el orden estatal.

- Tiene un carácter técnico y es transparente, eficiente, no invasivo, incluyente e imparcial.
- Promueve la colaboración entre gobierno, y sociedad civil .
- Fomenta el intercambio de buenas prácticas entre los entidades federativas y organismos regionales e internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción.
- No da lugar a ninguna forma de clasificación.

Artículos e Instituciones que participan:

3 artículos de la UNCAC:

Artículo 9. Contratación pública y gestión de la hacienda pública
Auditorías Superiores Estatales y Secretarías Ejecutivas de los SLA

Artículo 10. Información Pública

Órganos Garantes en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Artículo 33. Protección de denunciantes

Comités de Participación Ciudadana y Secretarías Ejecutivas de los SLA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Cuestionario de autoevaluación



Cuestionario de autoevaluación – rol de la institución evaluada

Contenido

- Compartir información sobre la Entidad federativa de la que tenga conocimiento la Institución sobre si cumple con lo establecido en el artículo revisado (Art. 9, Art. 10 o Art.33).
- Identificar **buenas prácticas, lecciones aprendidas y necesidades de asistencia técnica en la materia que se revisa.**
- Describir objetivamente, la contribución/cumplimiento que su Institución tiene desde el marco de sus atribuciones, en la aplicación de este artículo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).
- Describir, las medidas que ha adoptado su institución con el fin de garantizar el pleno cumplimiento del artículo.
- Compartir ejemplos de la aplicación de esas medidas.
- Es un ejercicio de autoevaluación técnico.

Forma de responderlo

- Describir y compartir los programas, políticas y/o normatividad que atiendan el cumplimiento del artículo.
- Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y necesidades de asistencia técnica en la Entidad federativa y también, en la Institución que evalúa.
- Compartir hipervínculos, documentos anexos, normatividad, etc.

Cuestionario de autoevaluación – rol de las instituciones PARES REVISORAS

UNODC

- Proveerá una guía de revisión a las Instituciones Evaluadoras para facilitar este proceso.
- UNODC remitirá estas dudas y comentarios a las Instituciones Evaluadas con el objetivo de que se preparen para la visita *in situ* y revisión del reporte.

Instituciones Pares Revisoras

- Revisarán el cuestionario de autoevaluación requisitado por la Institución Evaluada y
- Enviarán a UNODC sus observaciones, preguntas y comentarios a través del material de revisión para ser atendidos por la Institución evaluada.
- Prepararán dudas y comentarios para ser atendidos en la visita *in situ*.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Visita *in situ*





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Visita *in situ*

Desarrollo visita *in situ*

- Sesiones en las cuales el personal de la institución evaluada y de las instituciones pares revisoras podrán desahogar y resolver dudas, observaciones y comentarios que se presenten en el marco de la evaluación del Artículo 9, 10 o 33 de la CNUCC.
- Sesiones virtuales o presenciales (sólo para las 11 entidades federativas del tercer ciclo), con cada Institución Evaluada y las Instituciones pares revisoras.



Sesión principal en la Visita:

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN ENTRE PARES

- Esta sesión busca ser un espacio de diálogo entre las 3 instituciones para tratar información relevante en el marco de la información provista en los cuestionarios de autoevaluación y de revisión, según corresponda. Así como para compartir sobre las tareas que realizan en el marco del artículo de la CNUCC objeto de la revisión (Art. 9, Art. 10 o Art. 33).
- Se desarrolla en tres rondas que se proponen en el siguiente orden:
RONDA I. LOGROS Y BUENAS PRÁCTICAS
RONDA II. PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN, RETOS Y DESAFÍOS
RONDA III. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

SESIÓN DE REVISIÓN ENTRE PARES

Preparación-rol de institución evaluada

- Preparar información complementaria para el desahogo de los comentarios y observaciones de sus pares en la visita *in situ*.
- La Institución Evaluada podrá compartir información más detallada sobre las respuestas vertidas en el cuestionario (se sugiere preparar material visual de apoyo para 8-10mins de exposición inicial para los 3 apartados medulares).* v. gr. *Presentaciones descriptivas; mostrar plataformas o sitios de internet, etc.*
- El personal de las Instituciones que son revisoras podrá realizar preguntas que puedan haber surgido en la revisión del cuestionario.

SESIÓN DE REVISIÓN ENTRE PARES

Preparación-rol de las dos instituciones pares revisoras

- Habrán revisado/validado la información del cuestionario(s) técnico de la Institución evaluada.
- Podrán consultar fuentes de información pública de la Entidad federativa y/o Institución de forma complementaria, que deberán citar/explicitar en sus revisiones.* *En caso así lo determinen adecuado para el desarrollo de su rol revisor.*
- Las revisiones deberán ser objetivas e imparciales a fin de agregar valor en la materia que se evalúa.
- Habrán incluido en sus revisiones los comentarios y observaciones principales que se tengan de la Entidad y/o Institución que se evalúa.
- Habrán validado los hipervínculos; documentos y casos presentados por la institución evaluada.
- Prepararán dudas puntuales para su desahogo en la visita.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Reporte Final



Elaboración del Reporte Final

Elaboración del reporte

Con la información obtenida del cuestionario autoevaluación y la vista *in situ*, UNODC redactará el informe del estado que fue evaluado.

Retroalimentación

Las instituciones evaluadoras y revisoras podrán revisar el borrador del reporte final y realizar comentarios/ sugerencias (4 semanas).

Publicación del Reporte Final

Siendo que varias entidades federativas se encontraron en procesos electorales en el primer semestre del 2021, la entrega, publicación y presentación de los informes técnicos finales se llevará a cabo en **a partir de Julio 2022** para evitar interferencia con dichos procesos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Avances

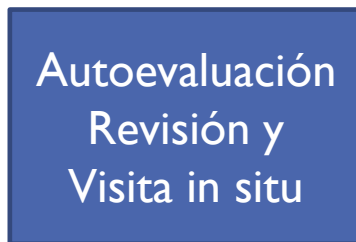


Avances

02 diciembre 2020



1er ciclo

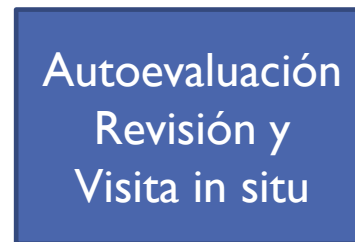


En proceso

19 de abril



2do ciclo



En proceso

05 de octubre



Tercer Ciclo

AUTOEVALUACIÓN

Las instituciones revisadas del tercer ciclo recibirán los cuestionarios en octubre 2021

VISITAS IN SITU

Se llevarán a cabo de marzo a junio 2022



CAPACITACIÓN

octubre 2021



REVISIÓN

Las instituciones revisoras evaluarán los cuestionarios de noviembre 2021 a febrero 2022



BORRADOR DE REPORTES

En septiembre 2022 se enviarán para su retroalimentación

1er Ciclo

ENTIDAD
EVALUADA

CHIAPAS

B. CALIFORNIA
SUR

CAMPECHE

DURANGO

NUEVO LEÓN

GUANAJUATO

YUCATÁN

B. CALIFORNIA

QUERÉTARO

GUERRERO



ENTIDAD
EVALUADORA 1

JALISCO

MÉXICO

SONORA

HIDALGO

MORELOS

TABASCO

CHIHUAHUA

CDMX

TLAXCALA

COAHUILA

ENTIDAD
EVALUADORA 2

S. L. POTOSÍ

ZACATECAS

COLIMA

PUEBLA

OAXACA

TAMAULIPAS

NAYARIT

VERACRUZ

SINALOA

QUINTANA ROO



2do Ciclo

ENTIDAD EVALUADA		ENTIDAD EVALUADORA 1	ENTIDAD EVALUADORA 2
MÉXICO	←	VERACRUZ	COAHUILA
TLAXCALA	←	JALISCO	CHIAPAS
MICHOACÁN	←	B. CALIFORNIA SUR	AGUASCALIENTES
PUEBLA	←	GUERRERO	NUEVO LEÓN
SINALOA	←	YUCATÁN	CAMPECHE
ZACATECAS	←	DURANGO	OAXACA
MORELOS	←	TAMAULIPAS	GUANAJUATO
CHIHUAHUA	←	QUERÉTARO	B. CALIFORNIA
CDMX	←	QUINTANA ROO	SONORA
COLIMA	←	HIDALGO	S. L. POTOSÍ
NAYARIT	←	TABASCO	AGUASCALIENTES

No.	Entidad evaluada	Entidad evaluadora 1	Entidad evaluadora 2
1	Oaxaca	Sinaloa	Estado de México
2	San Luis Potosí	Yucatán	Baja California Sur
3	Veracruz	Nayarit	Guanajuato
4	Coahuila	Puebla	Baja California
5	Hidalgo	Morelos	Colima
6	Quintana Roo	Nuevo León	Chihuahua
7	Tamaulipas	Querétaro	Zacatecas
8	Jalisco	Michoacán	Chiapas
9	Aguascalientes	Tlaxcala	Campeche
10	Tabasco	Guerrero	Durango
11	Sonora	Michoacán	Ciudad de México

3er ciclo



Permanecemos a su disposición para atender sus solicitudes y preguntas:

unodc-mexicoanticorrupcion@un.org

Luz María Guzmán

Coordinadora del Proyecto

Oficina de Enlace y Parteneriado
de la UNODC en México

luz.guzmanlozano@un.org

Aurea Arellano

**Especialista en Política Pública
Anticorrupción**

Oficina de Enlace y Parteneriado
de la UNODC en México

aurea.arellanocruz@un.org

Daniela Pérez

Asist. Técnica Anticorrupción

Oficina de Enlace y Parteneriado
de la UNODC en México

daniela.perez@un.org



¡GRACIAS!



Esta presentación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta presentación es responsabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.